TOMO II. NUM. 15

Guatemala, C. A., Noviembre de 1923.

BOLETIN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

(REVISTA MENSUAL)

Oficinas:

8ª Avenida Sur, Núm. 4B. - - Guatemala, C. A.

SUMARIO

		Página
1.	Nota Editorial	1
2.	Perspectiva para nuevos tratados comerciales con dos vecinas Repúblicas.	2
3	Sesiones de la Directiva.....	2
4.	Jurisprudencia de la confirmacion del crédito en las ventas C. I. F.....	3
5.	Jalisco	6
6.	Un interesante Congreso	7
7.	Estado de Caja	10

TALLERES TIPOGRAFICOS "SAN ANTONIO," 13 C. O., 28 COSTADO DE BELEN

TELEFONO No. 218.

NOVELLA CEMENT COMPANY, INC.

Fábrica Nacional de Cemento Portland

LA PEDRERA = GUATEMALA

La espléndida calidad de nuestro cemento ha sido reconocida por los mejores especialistas extranjeros y nacionales que lo han empleado en la reconslrucción de la capital, para lo cual hemos vendido a la fecha más de **85,000 BARRILES.** Tenemos contratos pendientes para la entrega de diez mil barriles, en corto tiempo. Lo garantizamos como superior al importado, siendo más barato. Solo tiene un defecto:

SER UN PRODUCTO NACIONAL

OFICINA: 10 Calle Poniente Número 3.

DEPOSITO: 14 Calle Oriente (Final). FÁBRICA: La Pedrera.

Estudie Ud. en LA ROYAL

LA ROYAL SCHOOL OF GUATEMALA, ofrece a la juventud Guatemalteca, cursos en las siguientes materias:

Taquigrafía en inglés y Español, Mecanografía al tacto; Contabilidad; Correspondencia Comercial en Inglés y Español; Ortografía; Inglés «» «» Práctico; Inglés Comercial, etc. «» «»

Pida Ud. nuestro nuevo Prospecto "1924" con numerosas ilustraciones, que describe nuestra organización.

GESTIONAMOS EMPLEOS A NUESTROS ALUMNOS

The Royal School,
7ª Avenida Sur, No. 13

C. W. Morales,
DIRECTOR

Almacén "MICASA"

6ª Avenida Sur, No. 23. Teléfono No. 1200.

Sucursal 5ª Avenida Sur No. 47. — — Teléfono No 1205.

LA CASA QUE ESTA DE MODA
PORQUE ES LA QUE RECIBE
CONSTANTEMENTE NOVEDA-
DES Y COMO NUESTRO LEMA
ES

VENDER MUCHO Y GANAR POCO

Nos Buscan de TODAS PARTES

Ladrillera Italiana

OFICINA:
4a. Avenida Sur Número 7a

El Surtido más completo de
Ladrillos de Barro
Ladrillo Tayuyos
Ladrillos Perforados.

Teléfonos 161 y 305.

RODRIGUEZ BENITO HERMANOS.

IBERIA

EL UNICO HOTEL
BAJO SU ADMINISTRA-
CION LOS HOTELES
DEL FERROCARRIL EN
ZACAPA Y
PATULUL

H. VARONA, PROPIETARIO

Cuando se refiera a estos anuncios, sírvase mencionar el Boletin de la Cámara de Comercio de Guatemala.

Panadería "Las Victorias"

5ª Avenida Sur Nº 70. —— Frente al Parque "La Concordia". —— Teléfono 587.

El Pan "VICTORIAS" es elaborado con materiales de primera y procedimientos científicos y modernos: es higiénico y satisface el gusto más delicado.

PAN DE VIENA. • PAN DE CENTENO legítimo.

Pan de distintas clases para todos los gustos.

Venta de Harinas y Mantena. ✣ Todo de calidad garantizada.

JUAN HERNANDEZ e HIJOS

WOODSTOCK

ES LA MAQUINA
MAS BARATA,
MODERNA,
SENCILLA,
FUERTE,
ELEGANTE,
TECLADO
UNIVERSAL.

Unicos Agentes: ANKER BROTHERS,

9ª Calle Oriente, Nº 3. Frente al Banco Colombiano.

Cuando se refiera a estos anuncios, sírvase mencionar el Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala.

COMMERCIAL BANK

of SPANISH AMERICA LTD., afiliado al ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK, LTD.

Capital y Reserva, más de £ 13.000,000

AGENCIA EN GUATEMALA:

Oficinas en la Casa Númer 8A de la 7ª Avenida Sur.

OPERACIONES BANCARIAS SOBRE PRODUCTOS, NEGOCIOS DE CAMBIOS. PAGA INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN ORO, A LA VISTA Y A PLAZOS

AGENTES Y APODERADOS en la REPUBLICA, DE

"LA CONFEDERACION del CANADA"
Sociedad de Seguros Sobre la Vida.

Leon Guttmann y Cía.

8ª Avenida Sur Número 4, frente al Banco de Guatemala.

MERCADERIAS EN GENERAL

Muy Nuevo y Buen Surtido de

Papel Tapiz

DEPARTAMENTO DE

Ferretería

CON SURTIDO COMPLETO

Todo vendemos a precios bajos

Cuando se refiera a estos anuncios, sírvase mencionar el Boletín de la Cámaaa de Comercio de Guatemala.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

REPRESENTANTE GENERAL: GUTIERREZ COMPANY

9a. AVENIDA SUR No. 29.

La Palanca del Progreso

Luz y Fuerza

Instalaciones Eléctricas modernas.

Servimos corrientes y vendemos Motores de la

GENERAL ELECTRIC Co.

Para TODOS LOS USOS INDUSTRIALES

Empresa Eléctrica de Guatemala.

BOLETÍN DE LA

CÁMARA de COMERCIO de GUATEMALA

Tomo II. Guatemala, C. A., Noviembre de 1923. No. 15.

JUNTA DIRECTIVA

Hugo Herzfeld ..... Vice-Presidente

H. W. Melville..... Tesorero
José Geser..... Vocal 1º
Rafael E. Monroy..... " 2º
Enrique Engel..... " 3º
Similiano García..... " 4º
Félix Schaffer ..... " 5º

Guillermo Lottmann..... Vocal 6º
Carlos Quezada..... " 7º
Antonio Peyré..... " 8º
J. Miguel Leal A. ..... " 9º
Max. Widawer..... " 10
Máximo Kosak..... " 11

EDITORIAL

La iniciativa tomada por la Cámara de Comercio tendente a formar grupos de jóvenes que puedan encausar sus actividades en un comercio serio a base científica, ha sido secundada por la iniciativa particular, obteniéndose resultados que indudablemente modificarán de manera sensible las tendencias futuras en ramo tan importante.

Es indudable que haciendo a un lado el empirismo que actualmente reina, sobre todo en la calculación de mercaderías, el comercio adquirirá el sello propio de serie. dad que lo caracteriza en centros comerciales donde hay reglas fijas sobre que operar, y no se estará, como hasta la fecha, bajo el yugo de capacidades sin orientación, causando no pocas pérdidas no solo a aquellos que capacitados hacen un comercio científico, sino para los mismos que se lanzan a ciegas poniendo a la mercadería precios arbitrarios que, no respondiendo a ninguna calculación exacta les deja con rezagos de los cuales les es imposible salir más tarde.

A este respecto creemos que sería conveniente, que en lugar de cursos aislados sobre materias igualmente aisladas, como en la actualidad se hacen, se hiciera también un programa algo más extenso encaminado al conocimiento exacto y completo del comercio con todos sus medios modernos de sistematización, cálculo, anuncio etc. para hacer aun más eficaz, expedito y útil la amplia vía que hoy se ofrece a la Juventud.

Perspectiva para nuevos tratados comerciales con dos vecinas Repúblicas

Guatemala, 22 de Nov. de 1923

Señor Presidente de la
Cámara de Comercio,
Presente.

Refiriéndome a la comunicación de Ud. fecha 20 de Septiembre del corriente año, relativa a los inconvenientes con que el comercio de la Zona Oriental tropieza para la fácil colocación de sus productos en las vecinas Repúblicas de El Salvador y Honduras, tengo el gusto de transcribir a Ud. la nota dirigida al Despacho de mi cargo por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

"Guatemala, 20 de Noviembre de 1923.—Señor Ministro: He tenido el honor de recibir la atenta nota de Ud. número 9254, fechada el 6 de Octubre último que contiene la transcripción de un oficio de la Cámara de Comercio de esta República, en la que expone los inconvenientes conque el comercio de la Zona Oriental tropieza para la fácil colocación de sus productos en las vecinas Repúblicas de el Salvador y Honduras, y sugiere la modificación de los tratados respectivos a fin de remediar el mal apuntado. Con gusto me complazco en informar a Ud. que con el objeto de remover todos los obstáculos que se presentan al comercio de la Zona Oriental, y en el deseo de mejorarlo, dándole toda clase de facilidades, hay un tratado en proyecto con El Salvador que comprende todos los puntos relativos a esta importantísima cuestión; teniendo el Gobierno el firme propósito de celebrar uno semejante con la República de Honduras. Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Ud. las seguridades de mi consideración muy distinguida. (f.) Rob. Lowenthal.—Señor Ministro de Fomento.—Presente".

Soy de Ud, muy atento y S. S.

(f.) *Raf. D. Ponciano.*

Sesiones de la Cámara

No. 102 de 17 de Noviembre:

La Cámara ofrece sus servicios para ventilar un asunto entre dos de sus miembros.

Se acuerda cobrar las cuotas de los miembros, en billetes al cambio del día, cuando se dificulte obtener oro.

Se dió cuenta que según noticias del Consul de Colombia, el Gobierno de Guatemala ha sido ya invitado oficialmente para hacerse representar en el próximo Congreso de Productores de Cafe Suave que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena de aquella República.

GESER Y CIA.
Guatemala, C. A.

Algodones, Sedería, Artículos para Zapateros y Sastres.—Alfombras.—Bicicletas.—Agentes de la "ODOL"—Máquinas de coser New Home.

MME. CIPRIANI

7ª Avenida Sur, No. 11A—Guatemala.

Salón de belleza para Señoras.—Surtido extenso en artículos para tocador, perfumería fina. Objetos para regalo.—Teléfono.

JURISPRUDENCIA DE LA CONFIRMACION DEL CREDITO EN LAS VENTAS C. I. F.

Los tribunales franceses han dictado un fallo que por su repercución jurídica en el comercio, merece ser comentado. Se trata de las ventas c. i. f. sobre las cuales el fallo en cuestión sentará jurisprudencia. El negociante que compra mercancías importándolas de un país extranjero, adquiere el compromiso de pagar un precio global que comprende en esta clase de operaciones el costo, los seguros y el transporte de la mercancía; pero casi nuuca paga sus compras al contado, puesto que son mercancías que por efecto de un más o menos prolongado viaje, no entran en su posesión, sino transcurrido algún tiempo. El vendedor por su parte, que uo siempre conoce la solvencia del importador, no está dispuesto a concederle un crédito, pues equivale a desprenderse de sus mercancías sin recibir el precio y sin tener una garantía firme de pago. Los interesados convienen en estos casos que el comprador presente al vendedor la responsiva de un Banco para el pago ulterior del precio. El comprador obtiene pues, que el banco se haga cargo de la operación y así resulta un crédito y las operaciones bancarias consiguientes, de manera que el importador necesita el apoyo de un Banco, con el que queda ligado, sin que en los compromisos mutuos de ambos tengan que ver los intereses del vendedor. El Banco es, con respecto a este tercero, un mandatario de su cliente y no contrae con aquél obligación alguna. El proceso que acaba de ser fallado se refiere a una operación hecha en las siguientes condiciones, las cuales menciono para mejor comprensión del caso. Un importador de Francia compró a una casa comisionista y exportadora de Nueva York, tres lotes de mercancías para expedirse del Japón y venderse c. i. f. Marsella. La Banque National de Crédit, se encargó de abrir por cuenta del importador fracés tres créditos en Nueva York, por sumas que en total pasaban de 340,000 dólares, con plazo de 90 días para entrega de los documentos por parte del vendedor. El Banco citado invitó a su corresponsal en Nueva York, "The Equitable Trust Co." a abrir estos créditos. Generalmente el Banco que consciente en abrir un crédito tiene una provisión en el convenio ajustado por los interesados en las condiciones de ventas previstas y está obligado a aceptar los términos del convenio si los documentos comprobatorios de haberse efectuado la operación concertada le sou presentados. Ahora bien, en el caso que juzgaron los Tribunales franceses había una dificultad sobre este último punto. El conocimiento de embarque fué debidamente presentado junto con la letra de cambio, etc., para la operación bancaria, pero en lugar de contener la anotación "shipped" (embarcado) contenía el conocimiento de "received for shipment" o sea, recibido para embarque. Esta forma de anotar el documento que ampara las mercancías, esta muy en uso actualmente, pero

origina a veces considerables dificultades. El Tribunal falló que los documeutos, en la forma en que los produjo el vendedor, constituían prueba plena de haberse verificado el embarque. En la suposición de que el conveuio hubiese sido normalmente cumplido, tendría el vendedor la garautía necesaria desde el momento en que el convenio quedaba aceptado por el Banco, pero si éste ha adquirido obligaciones con el importador y no tiene compromisos ningunos con el vendedor, se hace necesario esperar a que el Banco acepte el arreglo, por lo demás siempre que el convenio o sus variaciones tienen efectos en Francia, no es posible esperar la aceptación del Banco para hacer el envío de las mercancías, y de ahí ha resultado la práctica, que se llama coufirmación de crédito, la cual se realiza generalmente por una carta de los banqueros dirigida al vendedor, en que el Banco promete aceptar la operación. Con esta carta el vendedor puede confiar en el comprador puesto que está seguro de que el Banco aceptará y se convertirá en su deudor por efecto uormal de la aceptación. Hay determinadas importaciones que no se hacen más que por medio de confirmaciones de crédito. En el análisis jurídico de la naturaleza de estas confirmaciones de crédito, parece que la mejor explicación es la de considerar como acto separado de los demás, la carta que dirige el banquero al vendedor como una aceptación de la letra de cambio. La aceptación es válida, pues nada se opone a que el girador admita en un acto por separado la promesa de aceptación, y cuando el Banco confirma el crédito, queda obligado por sí mismo con el girador aunque la provisión no haya sido hecha o se haya retirado, ya que la aceptación supone la provisión. La confirmación del crédito obliga pues, al Banco a aceptar los documentos y crea una acción eu derecho directamente entre el bauquero y el vendedor, naturalmente conservando éste libre el ejercicio de sus derechos contra su cliente, el comprador. El Banco que paga conserva en su poder los documeutos que le han sido remitidos por el vendedor que giró, y tiene así uua garantía del crédito que había abierto. Se ve pues, que la confirmación del crédito le dá al vendedor uua garantía absoluta, el Banco garantiza la ejecucióu de la operación y le interesa al veudedor que el Banco no pueda substraerse a su compromiso, alegando que el comprador le ha dado una contra-orden. Esta es la cuestión que acaba de resolver el Tribunal parisiense. Le Banque Nationale de Crédit recibió de sus clientes prohibiciones y oposiciones a las cuales creyó de su deber ajustarse, trasmitiéndolas a su corresponsal en New York. El Tribunal ha fallado que la responsabilidad del Banco subsiste en derecho ante su corresponsal neoyorquino, con la salvedad de que es de admitirse la responsabilidad del comprador ante el Banco que originalmente abrió los créditos. En la sentencia dictada por el Tribunal francés, se lee lo siguiente: "Su responsabilidad es tanto más evideute y grave que ellos habían consignado en su correspondeucia, con respecto a sus compromisos, la declaración de que los créditos que habían de ser abiertos a su petición, tendrían en lo que les concierne el carácter de

crédito irrevocable, para el arreglo de los cuales no podrían substraerse". Ya existía el precedente de que el Tribunal del Sena por sentencia del 27 de febrero de 1920, había decidido que la confirmación de crédito origina una acción en derecho entre el vendedor y el Banco que proporciona el crédito. Con ello el Banco adquiere una obligación hacia un tercero y en el caso de acceder o ajustarse a instrucciones contrarias de su cliente el importador, puede ejercer acción contra éste, en virtud de los documentos que sirven de garantía a las obligaciones de dicho cliente con el Banco. Según parece existe la posibilidad de que en la práctica se presenten algunas dudas sobre la confirmación del crédito y y por ello se cree prudente no usar de otros términos que los que la costumbre y el derecho han consagrado. La sentencia de los Tribunales ha venido a establecer, de un modo bien determinado, el alcance de la confirmación del crédito, para todos los interesados.

FRANK & Co.

Retalhuleu. Guatemala, C. A.

Almacén de mercaderías en general. Artículos para finqueros. Ferretería. Vinos y Licores. Loza, Peltre y Cristalería. Aceites y Pinturas de todas clases. Materiales para construcción.

ALMACEN EUROPEO

Domingo Muñoz F.

Guatemala, frente al Sagrario.

Artículos para señoras y niños. Anexo a los talleres más grandes de Modas y Bordados del país. Especialidad Trausseaux para novias. Ajuares para niños y vestidos para Primera Comunión.

QUEZADA Y CO. INC.

Compradores de Café

BENEFICIOS - RETALHULEU

DIRECCIÓN: APARTADO No. 122. ——— 6ª A. S. No. 21.

GUATEMALA.

Representantes of G. Amsinck & Co. Inc.

New York, San Francisco, New Orleans.

JALISCO

Con este título trae el Pan América Magazine correspondiente a Octubre, un interesante artículo describiendo las inmenzas fuentes de riqueza de aquel Estado de la República Mexicana que se prepara a celebrar dentro de poco una gran feria comercial en donde se exhibirán sus productos naturales y fabriles.

Jalisco, con varios ramales de ferrocarril que lo ponen en comunicación con el resto del país; sus diferentes puertos sobre el Pacífico, con Manzanillo a la cabeza en importancia; innumerables industrias fabriles en plena producción; su desarrollo agrícola, minero y comercial y su encantadora ciudad Guadalajara, Capital del Estado, rica por su historia y segunda en importancia en el país, tienen profunda atracción para el viajero que busque expansión al espíritu o medio para el desarrollo de sus intereses comerciales, especialmente en los momentos en que los elementos pensantes de aquella región ponen sus actividades para dar a conocer el grado de progreso que aquella región ha alcanzado.

R. H. E.

"EL AGUILA"

Fábrica de ladrillos y artículos de cemento. Ladrillos de colores y pedrines
Diseños muy modernos.
RODRICUEZ BENITO. HERMANOS

AUTOMOVILES

Y toda clase de accesorios a los precios más bajos del comercio.
R. CASTILLO LARA
12 Calle Poniente, Número 6.

LADRILLERA ITALIANA

Rodríguez Benito Hnos.
Teléfonos 305 y 161.—Ladrillo Tayuyo.
Toda clase de ladrillos huecos.
Teja canal y plana. Ladrillo cuadrado.

SOLICITAN EMPLEO

Cuatro Señoritas para mostrador en casa de comercio.
Dos señoritas Mecanógrafas.
Cinco señoritas Profesoras
Cinco para dependientes de almacén.
Cuatro Tenedores de libros.
Dos Cobradores.

G. KOENIGSBERGER Y CIA.

7ª Avenida Sur, No. 3
J. SENN, SUCESORES
8ª Avenida Sur, No. 3.—Importadores de Ferretería, Mercería, Papelería.
Precios los más bajos de la plaza.

¡FUME USTED!

Cigarrillos "IMPERIALES" y puros "FLORES AMERICANAS", fabricados por la acreditada casa de
—MANUEL GARCIA RIERA.—

CENTRO DE CALZADO

Manufactura Nacional. — Hilario Vettorazzi.
Establecida en 1897.—Guatemala City.
6a Calle Poniente, Nº 12. Teléfono Nº 64.
Medallas de Oro y Plata en varias Exposiciones.
Constantemente surtido de calzado de todas clases.

"LA VERACRUZANA"

Guatemala City 9ª Calle Oriente No. 27
Fábrica y Almacén de Tabacos en General.
Importación directa. Precios módicos.
Representante de casas extranjeras.

UN INTERESANTE CONGRESO

Bogotá, Octubre 30 de 1923.

Cámara de Comercio,

Guatemala (Guatemala)

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para informarle de que por iniciativa de esta Sociedad, se reunirá en la Ciudad de Cartagena el 20 de Enero del año próximo venidero, un Congreso Internacional de productores de Café Suave de la América Tropical, el que se ocupará en desarrollar los temas del adjunto programa. Proximamente llegará al Gobierno de ese país la invitación que para hacerse representar en el Congreso de Cartagena le hará el Gobierno de Colombia.

Me permito solicitar la valiosa cooperación de Ud. para el efecto de hacer conocer en ese país, entre las personas a quienes interese la industria del cafe, la noticia de la próxima reunión del repetido Congreso. Para el efecto de esa divulgación tengo el gusto de incluir en la presente 2 ejemplares del mencionado programa y de la exposición de motivos que lo acompañan.

Anticipo a Ud. los agradecimientos de esta Sociedad y los míos particularmente, por su eficáz colaboración.

Soy de Ud. atento y S. S.

(f.) *Rafael Flores.*

ALMAEN KOSAK

Esquina del Carmen.

Vinos, Licores y Comestibles, TODO garantizado LEGÍTIMO. — ENTREGAS AGRATIS en carros propios de la cas

Sociedad de Agricultores de Colombia

Bogotá, Octubre 30 de 1928.

Congreso Internacional de Productores de Café Suave

La Sociedad de Agricultores de Colombia resuelve solicitar del Gobierno Nacional que se sirva convocar un Congreso Internacional de productores de café suave, que se reuna en la ciudad de Cartagena el día 20 de Enero del entrante año, o en otra fecha que sea más conveniente a juicio del Poder Ejecutivo.

El Congreso expresado será formado por dos Delegados de cada uno de los países que se expresan a continuación: Colombia, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, México, Cuba, Jamaica y Puerto Rico.

El Congreso tendrá sesiones durante diez díaa de las 9 de la mañana en adelante y deberá concretar en proposiciones ordenadas hasta donde fuere posible las necesidades de la industria del café suave, los procedimientos para satisfacerlas y los principales asuntos que conviniere acordar. A este efecto, el Congreso se dividirá en secciones, que deliberarán separadamente y someterán luego a la consideración de todos los Delegados reunidos las conclusiones a que hubieren llegado.

Las secciones en que haya de dividirse el Congreso y los temas en que deberá ocuparse, son los siguientes:

I. Propaganda del consumo del café suave.

II. Adopción de sistemas para la valorización.

III. Puertos marítimos en donde convenga establecer grandes almacenes de depósito.

IV. Constitución de comités vendedores que tengan por objeto la regularización de las ventas.

V. Adopción de un tipo *Standard* de café suave que se cotice en las Bolsas extranjeras.

VI. Intercambio de métodos de cultivo, beneficio y costo de producción en cada país.

VII. Reglamentación sobre empaques, marcas de procedencia, clases, peso, etc.

VIII. Intercambio frecuente de estadísticas y estimación de las cosechas futuras.

XI. Enfermedades del café profilaxis, remedios y prescripciones para combatir el contagio,

X. Fundación de Bancos Agrícolas con disposiciones que tiendan a facilitar las labores de los cafeteros.

IX. Todos los demás temas que los cafeteros consideren útil tratar y resolver y que sean conducentes al asunto.

Para su conocimiento y demás fines, transcríbase este proyecto de programa al Excelentísimo Señor Presidente de la República y al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, y publíquese en la Revista Nacional de Agricultura.

Proyecto presentado a la Junta Directiva de la Sociedad de Agricultores, en la sesión del día 29 de Agosto de 1923, por los infrascritos Miembros de dicha Junta.

Uldarico Rozo. **Cayetano Camacho.**

Jorge Ancizar.

Sociedad de Agricultores de Colombia, Secretaría.

Bogotá, Agosto 29 de 1923.

En la sesión de esta fecha fué aprobado el proyecto anterior por unanimidad de votos. Cópiese y comuníquese.

El Secretario, **Rafael Flores.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

A ningún fabricante, americano o europeo, se le ocurriría exportar a cada país lo que se calcula que puede consumir anualmente, para que allí le fijen el precio a que se lo han de comprar, y, sinembargo, esto es lo que sucede a los países productores de café suave, los cuales, con excepción del Brasil, remiten al Exterior sus cosechas para que allí se vendan al precio que fijen los compradores.

Exceptuando a Cundinamarca y Tolima, las cosechas de café de Colombia, México, Centro América y Venezuela, que pueden estimarse en cuatro millones de sacos, se recolectan al fin de cada año, y en el curso de tres o cuatro meses, se exportan a los Estados Unidos y Europa y se ofrecen a la venta.

El resultado es que el enorme stock de estos cafés influye en que los precios al principio sean muy bajos y que estos vayan aumentando a medida que las existencias disminuyen, pero este aumento en los precios no lo aprovechan los países productores sino los compradores extranjeros. Y ni siquiera les queda el recurso de retardar la venta, pues los gastos de almacenaje, seguro, etc. etc. pronto absorven cualquier mejoría en los precios.

Sucede también que no hay estadísticas auténticas de la producción de café fino, y que los cálculos arbitrarios y empíricos que hacen los especuladores, son los que fijan el precio del grano.

El Congreso que se proyecta convocar, no tiene por objeto llevar a cabo lo que en el Brasil se ha llamado "*Valorización*", que en definitiva no es otra cosa que una especulación del Gobierno, el cual se ha convertido en negociante en grande escala en cafe, poniendo en peligro el crédito y las finanzas del país. Este Congreso se ocupará del intercambio de ideas sobre métodos de cultivo y beneficio, costo de producción de cada país, formación de estadísticas y avalúos de las cosechas futuras que den una idea aproximada de la cantidad de café que se ofrecerá en los mercados extranjeros. También se ocupará de hallar la manera más práctica para disponer gradualmente de las cosechas, a *medida que el consumo las vaya necesitando*, pero dejando los stocks en los *países productores y no en los del consumo*.

Si en cada país pudiera establecerse Almacenes Generales que emitieran Warrants, negociables en los Bancos locales, o con entidades extranjeras, se habría dado el paso más trascendental en la regularización de los embarques, los cuales no se harían ya sino sobre ofertas en firme, por mutuo convenio entre comprador y vendedor, y la industria de café se habrá colocado en el mismo pié de cualquier otro artículo de producción extranjera, que tenemos que ir a comprar al país de orígen.

Otro de los puntos importantes del Congreso sería el de la adopción de un tipo Standard de café suave que se cotizara en las Bolsas extranjeras y que sirviera como base para operaciones de entregas futuras, pues hoy todas las operaciones se rigen por el tipo Nº 7 del Brasil que no puede seguir siendo patrón para el café suave.

De todos modos, la simple reunión del Congreso, sería un toque de alarma para los compradores, que, por lo menos, les haría ver que ha llegado el momento de adoptar con nosotros la misma táctica que ellos adoptan cuando nos quieren vender sus artículos, y este solo efecto moral sería suficiente para dar ánimo a los que consumen sus energías y sus capitales en una industria en la cual no tienen ni voz ni voto cuando se trata de recoger el fruto de su trabajo.

"LA PERLA"
Félix Schaefer y Cía. — Agencia OMEGA
Joyería, Relojería, Artículos de fantasía, Optica, Almacén de Pianos.
Fonógrafos COLUMBIA

DEPOSITOS DE PETROLEO Y LUBRICANTES
Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila" S. A.

SALVADOR HOPP
ALMACEN "ATLANTIC"
Guatemala, C. A.
Papelería. - Ferretería. - Cristalería.
Mercaderías en General.

"EL SIGLO"
Sastrería anexa a sus almacenes.
9ª Avenida Sur, frente al Instituto.
TEOFILO CEMBORAIN
Guatemala, C. A.

Estado de Caja de la Cámara de Comercio de Guatemala al 1º de Noviembre de 1923

1923		Cuenta Billetes
Agosto 1º	Saldo en Caja.....	$ 670.00
" 13	Producto $50 oro.	3,050.00
		$3,720.00
" 1/31	Egresos.....	3,431.00
Sepbre. 1º	Saldo.....	$ 289.00
" 4	Producto $26 oro.....	1,685.00
		$1,974.00
" 1/30	Egresos.	737.00
Octubre 1º	Saldo	$1,237.00
" "	Producto $90 oro.....	5,670.00
		$6,907.00
" 1/31	Egresos	822 00
Nov. 1º	Saldo en Caja	$6,085.00

H. W. Melville,
Tesorero.

1923		Cuenta Oro	
Agosto 1º	Saldo en Caja.....	$2,666.69	
" 1/31	Ingresos	230.00	
		$2,896.69	
" 1/31	Egresos.....	144.10	
Sepbre. 1º	Saldo	$2,752.59	
" 1/30	Ingresos	417.00	
		$3,169.59	
" 1/30	Egresos	530.35	
Octubre 1º	Saldo	$2,639.24	
" 1/31	Ingresos	306.00	
		$2,945.24	
" 1/31	Egresos	350.95	
Nov. 1º	Saldo en Caja..... .	$2,594.29	
	Detalle del saldo en "Caja" por		$2,594.29
	Saldo en el Banco Colombiano..	$1,454.59	
	"En Bonos de Café"	1,000.00	
	Efectivo	139.70	
		$2,594.29	$2,594.29

H. W. Melville, Tesorero.

"WALK OVER"

Es el calzado indispensable a todo Caballero que quiera calzar bien y andar cómodo y elegante.

TRIEBEL Y CO.

ALMACEN "LA ROSA DE FRANCIA"
JOSE SERRA

Novedades para Señoras, Calzado Francés y Americano, Sombreros, Abrigos, Vestidos. Salón para Señoras, Manicure, Massage y Peinada.

SALUTARIS

La mejor Agua Mineral. Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de San Francisco.

Unicos Fabricantes: TEODORO RUDEKE Y CIA. "LA CORONA," 20 Calle Oriente, No. 2.

BILAK & Co.

8a. Avenida Sur.—Teléfono No. 838.

ALMACEN "LA MARIPOSA"

Merceria, Papeleria, Listones, Encajes, Tiras bordadas, Algodones, etc., etc.
Importación, Exportación de toda clase de articulos.
Casa propia en Hamburgo. JULIUS BILAK.

ALMACEN "LA PALMA"
DE R. ESCOBAR

San Pedro Sac. Dept. de San Marcos.

Constante surtido de Casimires finos, telas de fantasía y algodones en general. Especialidad en artículos de peltre y loza, que importa directamente de Alemania. Sus precios son siempre los más bajos de la plaza.

JUAN QUALMAN

Guatemala City, C. A.

Tiene constantemente: Madera importada de toda clase. Papel Tapiz. Articulos para el cuarto de baño. Estufas Lorain y otras. Pinturas: siempre hay un gran surtido.

Tienda: 12 Calle Oriente, Número 2.
Depósito de madera; 21 Calle y 11 A. S.

S. GARCIA

Importador. — Exportador.

Guatemala. — Retalhuleu. — Coatepeque.

Tienda en Guatemala: 8ª Avenida Sur,
EDIFICIO ZADIK

Vinos, Licores, Abarrotes, Cristalería, Loza, Peltre, Artículos de Fantasía, Perfumería, Etc., Etc.

Luctuosas

Tenemos que lamentar la muerte del ciudadano americano Señor Don Alex. Hollander, de la Central American Consolidated Agencies, miembro de esta Cámara, acaecida a fines de noviembre. Por este medio repetimos nuestro pesar a su inconsolable viuda.

También tenemos que lamentar la desaparición de la madre política de Mr. H. W. Melville, Jefe de la casa Ascoli y Cía.

TÖPKE & CIA.

7a. AVENIDA SUR

Almacén de Maquinaria. « » Ferretería
Fábrica de Candelas, Estearina y Parafina
APOLO

Representantes de: The Geo L. Squier Mfg. Co., Bufalo.

Maquinaria para Café, Azúcar, Arroz, etc.
Adler Werke vorm. - Heinrich Kleyer A. G.
FRANKFURT A. MAIN.

Bicicletas, Máquinas de Escribir, ——— Automóviles, Autocamiones.

BOLETIN MENSUAL

— DE LA —

Cámara de Comercio

Tarifa de Anuncios: ORO

¼ de página, en páginas interiores, al mes...	$2.00
½ de página	3.00
Una página	6.00
Suscripción	1.00

Gratis a los miembros de la Cámara.

No se hacen publicaciones por menos de 6 veces.

Editado en los Talleres Tipográficos "San Antonio," 13 C. O. 28. Teléfono

Fecha.....192....

Señor Secretario de la Cámara de Comercio.

Sírvase tomarme como suscriptor al Boletín de la Cámara de Comercio, por el término de un año, comenzando con el número correspondiente al mes de.....

Nombre .....

Dirección .....

Adjunto la suma de $.....valor de dicha suscripción, o mande recibo a (dirección).

De Ud. atento y S. S.

.....

VENDEMOS

al por mayor y a precios favorables para

CONSTRUCCIONES:
Hierro, Cemento, Láminas, Alambres, Clavos, Pinturas, Etc. Etc.

FINCAS:
Machetes, Azadones, Hachas, Limas, toda clase de Sacos, Etc., Etc.

TIENDAS:
Peltre, Loza, Cristalería, Ferretería.

NOTTEBOHM HNOS.

GUATEMALA

IMPORTADORES - EXPORTADORES - BANQUEROS

Encargámonos de todo PEDIDO a Europa y E. E. U. U., especialmente Maquinaria para INDUSTRIAS Y AGRICULTURA

EL AGUILA

FABRICA DE ARTICULOS DE CEMENTO

Ladrillos para pisos y para zócalos.
Tubos desde 2 pulgadas hasta 30 pnlgadas
Pietrini para Aceras

MUESTRARIOS

4a. Avenida Sur Número 7, 16 C. O. entre 11 y 12 Avs.
Teléfonos 1170 y 305.

RODRIGUEZ BENITO HERMANOS

Universidad Popular

Departamento de Propaganda

Guatemala, 27 de Noviembre de 1923.

Hijo del pueblo, por humilde que sea tu vestido, en las bancas de la UNIVERSIDAD POPULAR hayas un puesto. Tu ignorancia se rompera como la pesada cadena de un esclavo, al golpe de las primeras letras y de los primeros números. Tu vida se elevará por el ejercicio de las altas virtudes que insensiblemente adquirirás en el transcurso del tiempo; asomando a las cisternas que guardan las aguas limpias del sentimiento para tomar de ellas y saciar la sed.

Hijo del pueblo, acude al pensamiento de los tiempos nuevos por la vida de perfeccionamiento físico, moral e intelectual; y desprecia, como a necios que hablan sin entender a los que se aprovechan de vuestra ignorancia y satisfacen sus instintos en vuestras caídas. El Japón en cuatro décadas se levantó hasta ser árbitro y señor de los mares del Levante. Hijo del pueblo, participa de esta campaña educativa que, en cuatro décadas pueda hacer a Guatemala una Nación próspera y feliz.

Inscríbete hoy mismo.

United Fruit Company

VAPORES DE PASAJEROS Y CARGA

Sujeto a cambio sin previo aviso.

PARA NUEVA YORK

CADA CATORCE DIAS

Para New Orleans de pasajeros todas las semanas saliendo de Barrios de Jueves a Sábado. Vapores de carga para New Orleans o Movile todos los Miércoles o Jueves.

Guatemala, Noviembre de 1923.

Gran Almacén de
NOVEDADES de

Abularach - y - David

Portal del Comercio. Contiguo a Angel Muttini.

Grandes Novedades, en Artículos de Sederías.
Perfumería de las más acreditadas Casas Francesas.
Vestidos para Niños en todo tamaño, etc., etc.

Precios más bajos de la Plaza. - - - - Teléfono 96.

Juan Domergue

Construcción de Cemtento
Armado y
Sistema Mixto.

≋ Precios Moderados ≋

Oficina:
7a Avenida Sur Número 6.
Teléfono 65.

Mme. G. Cipriani Inc.
7a. Av. Sur, frente a "La Continental"

INSTITUTO DE BELLEZA, montado con los aparatos más modernos.
Ondulacios permanente
Manicuristas, pedicure
Surtido completo en artículos para tocador
Perfumería de las mejores y afamadas marcas
Artículos exclusivos para señoras
Objetos propios para regalos, sombreros para señoras y niñas, siempre en los últimos modelos.

PRECIOS BARATOS

Goubaud y Cía. Ltd.

Completo surtido de Material y textos escolares.

Utiles de Escritorio, Libros en Blanco, Papelería y Novedades Literarias por cada correo.

Máquinas de Escribir y sus útiles.

Precios equitativos.

Cuando se refiera a estos anuncios, sírvase mencionar el Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala.

Unión Farmacéutica

LANQUETIN CASTAING & CIA.

IMPORTADORES
POR MAYOR

FARMACIA
DROGUERIA

8ª Avenida Sur, Nº 2.
Guatemala, C. A.

TELEFONOS
APARTADO Nº 4.

FARMACIA "EL ABUILA ROJA"
MORA HNOS., 9a. Av. Sur, No. 85.
DEPOSITO DE MENTHOLATUN

MENTHOLATUM

FARMACIA Y DROGUERIA

CENTRAL

9ª Avenida Norte Núm. 4.

J. VÍCTOR MARTÍNEZ C.

Especial atención en el
Despacho de Recetas.
Apartado especial para Uso
Hipodérmico.
SERVIMOS OXIGENO
También ofrecemos a la orden
de nuestra estimada clientela
el Departamento para Pres-
cripciones HOMEOPATICAS.

Sombreros
DE PAJA

Recibimos las Ultimas
Novedades en
SOMBREROS DE PAJA

Precios sin competencia.

TRIEBEL & CO.

"LA PIPA"

Cuando se refiera a estos anuncios, sírvase mencionar el Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala.

BANCO de GUATEMALA

ESTABLECIDO EL 15 DE JULIO DE 1895

DIRECCION:

Adolfo Stahl. Antonio Carrera Wyld. Antonio Batres Jáuregui.

Gerente: L. Gatica A.

Estado Semestral al 30 de Junio de 1923.

Capital Autorizado	$ 10.000,000.00
Capital suscrito totalmente pagado	2.500,000.00
Fondo de Reserva.....	15.000,000.00
Fondo para Eventualidades..... ...	8.643,500.21

Encargado por el Supremo Gobierno para el cobro de sus Impuestos Fiscales.

Negocios de banca en general. Se encarga del cobro de giros del extranjero, pago de Cartas de Crédito, Ordenes cablegráficas y telegráficas.—Corresponsales en Centro y Sud América, Estados Unidos del Norte, México, Francia, Inglaterra, España, Alemania, Suiza y Holanda.—Agencias en la República: Amatitlán, Antigua, Chimaltenango, Chiquimula, Chiquimulilla, Coatepeque, Cobán, Cuilapa, Escuintla, Jalapa, Quezaltenango, Retalhuleu, Salamá, Santa Lucía Cotz., San José y Zacapa.

Schacher Hnos.

9ª Calle Oriente Número 4. — Teléfono 132.

El mejor Almacén en Artículos para Caballeros

Acabamos de recibir un espléndido surtido en Camisas de Seda y de Género de los más finos. Vestidos de PALM-BEACH.—Casimires ingleses de lo mejor.

Nuestros precios NO ADMITEN competencia.

«» «» Vean Nuestras Elegantes Vitrinas «» «»

Sastrería Anexa. Schacher Hnos.

IMAGINESE USTED . . .

¿Qué harán los suyos al faltarles su apoyo?
¿Están aptos para la lucha honrada?
Si no, inscríbalos desde luego en nuestra Escuela y lo estarán. Los alumnos que hemos colocado en las principales casas comerciales: Grace & Co., Laroque y Cía., Manufacturers Life Insurance, Municipalidad (2) Ministerio Instrucción Pública, etc., etc., etc., lo confirman! *

Academia Práctica Comercial - - Pasaje Aycinena.

BANCO DE OCCIDENTE

Estado Semestral al 16 de Julio de 1923.

Capital Autorizado.....	$	2.000,000.00
Capital Pagado.....		1.650,000.00
Reserva		7.321,402.97
Fondo para eventualidades.....		16.398,710.64
Reserva de valorización de nuestros billetes, en oro efectivo, en New York		40,000.00

Central en Quezaltenango. = = = = Sucursal en Guatemala.

DIRECCION:

Mariano López Pacheco. Bernardino López Ruano.
Francisco Castillo M. José Dietz.

GERENTE: Max de León R.